

Solicitan 4 mil 381 personas ser observadores electorales

ALMA RODRÍGUEZ

El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que una vez concluido el plazo para la recepción de solicitudes de personas interesadas en realizar observación electoral, se reportaron 4 mil 381.

Del total de las presentadas, detalló que hasta el momento cerca del 43% ya han recibido su acreditación al poder no sólo cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, sino también el haber tomado el curso para definir los derechos, obligaciones y limitaciones que tienen las personas que opten por participar en el proceso electoral 2024 bajo esta figura.

En los próximos días, los Consejos Distritales aprobarán cerca de 70 solicitudes más y el resto está en espera de que los solicitantes puedan acreditar el curso y cumplir plenamente con todos los requisitos.



De acuerdo con las características de los observadores, se especifica que 2 mil 584 solicitudes han sido presentadas por mujeres y mil 795 por hombres, además de dos personas no binarias. Por otra parte, se indica que 25 solicitudes corresponden a personas con discapacidad, de los cuales 10 tienen discapacidad visual.

Joaquín Rubio, refirió que sin problema estarán superando el número de observadores que se tuvieron en la elección similar anterior de 2021, pues sólo participaron 2 mil 200, pero se quedarán cortos con los acreditados en 2023, en donde se tuvieron cerca de 7 mil observadores.

Más de 4 mil solicitan su acreditación como observadores electorales: INE

• 25 solicitudes fueron presentadas por personas con discapacidad

Lilia González

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México reportó el registro de más de 4 mil solicitudes de personas interesadas en ser Observadores Electorales, a fin de conocer sobre el desarrollo y actividades que se realizan antes y durante los comicios.

La convocatoria para remitir su solicitud culminó el 7 de mayo y al final del proceso, el INE Edomex reportó el registro de mil 795 hombres y 2 mil 584 mujeres interesadas en realizar observación electoral.

Dentro de las solicitudes, se informó que destacan 25 de personas con discapacidad, principalmente visual y dos de personas no binarias.

Además, el Vocal Ejecutivo del INE, Joaquín Rubio Sánchez informó que del total de las solicitudes recibidas, mil 883 ya han sido acreditadas al cumplir con todos los requisitos, mientras que el resto se irá aprobando en próximos días por parte de los Consejos Distritales.

“Yo espero que la mayoría logre cumplir con los requisitos, sobre todo el curso

respecto a lo que pueden y no hacer. En el 2021 tuvimos poco menos de 2 mil 200 observadores, entonces nosotros esperamos rebasar estas cifras sin mayor problemas”, dijo.

En contra parte, el histórico de la observación electoral, comentó que se registró en el Proceso Electoral de 2023, año en el que se renovó la gubernatura del Estado de México, en donde se tuvo 7 mil observadores.

¿Qué es lo que observa este personal? Son facultados por la ley para observar la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación en la casilla, la recepción de escritos de incidencias y protesta, la lectura en voz alta de los resultados en los consejos distritales, la fijación de resultados de la votación en la casilla y clausura de la misma.

“**Son facultados para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral**”

